



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/003-2023
"REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las once horas con cero minutos del día lunes veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de prensa, ubicada en la segunda planta del edificio denominado Ciudad Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con motivo de la celebración de la **Junta de Aclaraciones**, conforme a lo que establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el punto 8 y 8.1 de las bases;

"8.- JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Este evento se llevará a cabo el día **lunes 23 de enero de 2023 a las 11:00 horas**, en el salón de usos múltiples, del Poder Judicial, ubicado en la Planta Baja del edificio de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax., C.P. 90407."

Se hace mención que por encontrarse ocupado el Salón de Usos Múltiples del edificio, el presente evento se llevará a cabo en la Sala de prensa de comunicación social del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, descrita en líneas anteriores.

A continuación, el Licenciado Hilario Jiménez Paúl, en su carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, presenta a los Servidores Públicos y licitantes presentes en este acto, conforme al registro de asistencia, para resolver y aclarar las dudas y cuestiones efectuadas conforme al punto 7.1 de las bases del procedimiento, objeto de la presente Licitación, siendo las siguientes:

SANERI S.A. DE C.V.

1. Referente al punto 6.1 de las bases. Hace mención que la garantía de seriedad de la propuesta debe ser por medio de una fianza del 10%. ¿Es posible que se nos permita entregar en lugar de la fianza, un cheque de caja o cheque certificado por el mismo porcentaje?
R: No se acepta, debe ser póliza fianza, referente a lo que establece el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
2. Referente al punto 6.6 de las bases. ¿Favor de aclarar si en caso de resultar adjudicado se deben entregar 2 fianzas? ¿Una como menciona el punto 6.6.1 y otra como señala el punto 6.7.1?
R: Es correcto, son dos fianzas distintas.
3. Referente al ANEXO TÉCNICO, partida 21. ¿Se permite realizar cambio de marca del quita sarro marca PRODELI por quita sarro marca SPEZZIA? Ya que el solicitado constantemente se queda en desabasto y no es posible comprometer la entrega.
R: No se acepta.



4. Referente al ANEXO TÉCNICO, partida 36. Favor de especificar las medidas del bote de basura que solicitan.
R: bote de oficina, debe ser de 50 cm de fondo.
5. Referente a ANEXO B. Favor de aclarar la cantidad que debemos considerar y plasmar, ya que en anexo técnico se divide en mensual, anual, máximas y mínimos.
R: apearse a lo establecido en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.
6. Referente a ANEXO C. Favor de aclarar la cantidad que debemos considerar para nuestra propuesta económica, ya que en anexo técnico se divide en mensual, anual, máximos y mínimos.
R: Se debe agregar el precio unitario por cada uno de los artículos.

MARCO ANTONIO BARBA MORALES

1.- PROCESO DE FACTURACIÓN Y PAGO, FECHA DE EMISIÓN DE FACTURA Y TIEMPO DE PAGO.

R: Esta información se encuentra en las bases y se dará a conocer en la celebración del contrato con el licitante ganador.

2.- EL TERMO DE LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS ANTES DEL TERMINO DEL CONTRATO LOS SOLICITARAN POR ESCRITO BAJO EN CONOCIMIENTO QUE TENDRAN UN PRECIO MAS ALTO DERIVADO DE LA INFRACIÓN DE LOS PRODUCTOS?

R: Esa información se dará a conocer solo con el licitante ganador que celebre contrato con la contratante.

3.-LA CARTE FIANZA Y/O FIENZA SERA ENTREGADA AL SER BENEFICIADO DEL COTRATO O A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS?

R: Para la recepción de documentos será exigible la póliza de fianza que será la garantía de su propuesta económica, las de cumplimiento y de calidad de los bienes o vicios ocultos solo se entregarán por parte del licitante ganador para la celebración del contrato.

INDUSTRIAS HERNANDEZ S.A. DE C.V.

PRESENTACION DE DOCUMENTACION

1.- LA DOCUMENTACION LEGAL SE PRESENTARÁ DENTRO DE UN FOLDER CON BROCHE BACO?

R: Solo se presentarán los documentos, sin clips, broches, cubrehojas o carpetas.

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

2.- ¿PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS B Y C, SE TOMARÁN LAS CANTIDADES MINIMAS O MAXIMAS TOTALES?

R: Se tomarán ambas.

PROPUESTA TECNICA

3.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE EXPLICAR COMO SERA EL LLENADO DEL ANEXO B

R: Conforme a las características y especificaciones descritas en el anexo técnico solicitado por la convocante.

PUNTO 6

4.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITAN PRESENTAR CHEQUE CRUZADO PARA GARANTIZAR LA PROPUESTA

R: No se acepta



ANEXO TECNICO

5.- ¿ES NECESARIO PARTICIPAR CON LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS O PODREMOS COTIZAR SOLO AQUELLAS QUE SEAN DE NUESTRO INTERES?

R: Debe ser el total de las solicitadas.

ANEXO TECNICO, PARTIDA 6

6.- ¿CUAL ES EL CONTENIDO QUE REQUIEREN PARA ESTE ARTICULO?

R: Cilindros con 400 ml.

LAS MUESTRAS DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA A MAS TARDAR TRES DIAS DEPUES DE ESTE ACTO, CONFORME AL PUNTO 14.2 DE LAS BASES DE LA LICITACION.

Se hace del conocimiento a los presentes que, los participantes SANERI S.A. DE C.V., MARCO ANTONIO BARBA MORALES e INDUSTRIAS HERNA S.A. DE C.V. fueron los licitantes que emitieron preguntas en el buzón del correo electrónico de Recursos Materiales, en tiempo y forma, ya que lo acordado en este evento surtirá efectos para los eventos posteriores del procedimiento.

Siendo las 11:40 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, referente a la adquisición de papelería y material de oficina, objeto de la presente Licitación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y proporcionando en este acto **copia simple** a cada uno de los asistentes.

De la misma manera, se hace del conocimiento a los Servidores Públicos y participantes aquí presentes, que **la presentación de propuestas y apertura técnica, se llevará a cabo el día lunes treinta de enero del año en curso, a las 11:00 horas en este mismo lugar, para los efectos legales e inherentes a los que corresponda.**

SERVIDORES PUBLICOS:

ADSCRIPCION	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Mary Cruz Cortés Ornelas.	En representación: Guadalupe Cecilia Rosas Tenorio
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación de la Dra. Dora María García Espejel.	Dra. Dora María García Espejel,	




(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del Lic. Rey David González González.	Lic. Rey David González González.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez.	Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación de la Lic. Edith Alejandra Segura Payán.	Lic. Edith Alejandra Segura Payán.	
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del Lic. José Fernando Guzmán Zarate.	Lic. José Fernando Guzmán Zarate.	<i>En representación del Contralor José Fernando Guzmán Zarate</i>
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del C.P. y Lic. Armando Martínez Nava.	C.P. y Lic. Armando Martínez Nava.	<i>En representación C.P. Felipe Alfonso Morales Sánchez</i>
Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Midory Castro Bañuelos.	
Director de Recursos Humanos y Materiales perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	Lic. Hilario Jiménez Paúl.	



PARTICIPANTES:

NOMBRE O DENOMINACION.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	FIRMA
Industrias Herrerías S.A. de C.V.	Ivan Fajardo Mercado	
SARIEBI SA DE CV	Minerva Garcia Perez	
Yobani Rosete Comacho	Yobani Rosete Comacho	
MAYCO ANTON ORNELA MORALES	MARIA OFELIA SANCHEZ PEREZ	